



Resolución Ministerial

N° 587 - 2014 MINEDU

Lima, 30 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0251-2013-ED se designó al señor MIGUEL REQUENA CALDERON, como Jefe de la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Presupuesto, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor MIGUEL REQUENA CALDERON al cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación